



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 12 # 31-08, TELEFONO 6422292
BUCARAMANGA, SANTANDER**

Proceso: Ejecutivo 680014003022-2019-00597-00
Demandante: COVINOC S.A.
Demandado: MAYRA XIMENA QUIRIFE CHAVEZ

Bucaramanga, veintiuno (21) de julio de dos mil veinte (2020)

En cuanto a la solicitud de emplazamiento de la demandada realizada por el apoderado de la parte demandante, se le solicita a dicho profesional dar cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 12 de marzo de 2020, relativo a intentar la notificación de la demandada al correo electrónico aportado en el escrito de demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

MAYRA LILIANA PASTRÁN CAÑÓN

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA, SANTANDER**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica en el ESTADO No. 056 Hoy 22 de julio de 2020, a las 8:00 am y se desfija a las 4:00 p.m., de este mismo día.

SERGIO ALFONSO PRADA VELANDIA
Secretario